

# CANTABRIA

## Deducciones IRPF ejercicio 2018

Reguladas en el [Decreto Legislativo 62/2008, de 19 de junio](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Medidas Fiscales en materia de Tributos cedidos por el Estado.

<b>Por circunstancias personales y familiares</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado de familiares: descendientes menores de 3 años, ascendientes mayores de 70 años y personas con discapacidad.</li><li>• Acogimiento familiar de menores.</li></ul>
<b>Vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores o personas con discapacidad.</li><li>• Obras de mejora en viviendas.</li></ul>
<b>Donativos y Donaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperativa o a Asociaciones que persigan entre sus fines el apoyo a personas con discapacidad.</li></ul>
<b>Otros conceptos deducibles</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de acciones o participaciones de entidades nuevas o de reciente creación.</li><li>• Gastos de enfermedad (honorarios profesionales por prestación de servicios sanitarios; cuotas a mutualidades)</li></ul>

## **Nuevas deducciones no aplicables en esta declaración:**

Deducción para familias monoparentales (vigencia 1 enero 2019)

Deducción por ayuda doméstica (vigencia 1 enero 2019)